



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del miércoles ocho de marzo de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión extraordinaria, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos, Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

La Dra. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, da la bienvenida a la MSc. Carmita Reyes Tello, quien fue elegida Representante Principal por los Docentes a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, período febrero 2023-enero 2024, en las elecciones realizadas en día jueves 9 de febrero de 2023.; y posesionada el 1 de marzo del presente año.

Se pone en consideración el **Único punto del orden del día**:

- Conocimiento y aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de las Carreras de la Facultad-2023

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de las Carreras de la Facultad-2023

1.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0114-O de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual indica que, una vez que el Consejo de Carrera de Química, conoció el Proyecto de Vinculación "Capacitación experimental orientada a la generación de microemprendimientos en grupos de mujeres cabeza de familia en el DMQ", remite el mismo para conocimiento y aprobación.

Adjunta los siguientes documentos:

1. Formato del Proyecto
2. Convenio de Cooperación
3. Documento de Legalización de la Empresa Ancestrales Ecuador S.A.A.
4. Formato del Presupuesto.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 Votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Proyecto de Vinculación con la sociedad "Capacitación experimental orientada a la generación de microemprendimientos en grupos de mujeres cabeza de familia en el DMQ", de la carrera de Química, con una duración de tres años, fecha de inicio mayo de 2023 y fecha de finalización mayo de 2026; con un presupuesto planificado de USD \$16.986,00 por año, bajo la responsabilidad de la docente Dra. Martha Suárez Heredia en contraparte con la Sociedad Ancestrales Ecuador S.A.S.; y, remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central para el registro correspondiente.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-S.EXT.-006-047-2023

1.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0119-O de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "Divulgación de la ciencia mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionados con la ciencia, en la Casa Atenea y la UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica", el mismo que fue conocido por el Consejo de Carrera y se ejecutará en el período académico 2023-2023.

Adjunta los siguientes documentos:

1. Formato del proyecto.
2. Carta de Adhesión a la Red de Educación Superior y Género
3. Formato de presupuesto

Indica que, el documento que consta en el numeral 2, es suficiente para cumplir con el requisito de que la contraparte sea una organización de derecho.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 Votos	0 votos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Proyecto de Vinculación con la sociedad "Divulgación de la ciencia mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionados con la ciencia, en la Casa Atenea y la UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica", de la carrera de Química, con una duración de dos años, fecha de inicio mayo de 2023 y fecha de finalización mayo de 2025; con un presupuesto planificado de USD \$2.000,00 por año, bajo la responsabilidad de la docente Mag. Susana López Morales en contraparte con la SENESCYT; y, remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central para el registro correspondiente.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-S.EXT.-006-048-2023

1.3 Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0115-O de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de este Órgano Colegiado el Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, **"VALORIZACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DE SALUD EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL APOORTE A LA PROBLEMÁTICA SANITARIA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL PARA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN DE SUS CUATRO PARROQUIAS RURALES"**. Adjunta los siguientes documentos:

1. Formato del Proyecto
2. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo
3. Formato de Presupuesto

Indica que el documento Convenio Marco cumple con el requerimiento de ser una organización de derecho.

- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0116-O de fecha 06 de marzo de 2023, mediante el cual la señora Subdecana remite el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, para el Semestre 23-23 denominado **"Proyecto para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso productivo de elaboración de harinas para los miembros de la Asociación de Harineros de Tocachi"** para conocimiento y aprobación de este Órgano Colegiado, una vez que el Consejo de Carrera de Química de Alimentos conoció dicho proyecto. Adjunta los siguientes documentos:

1. Formato del Proyecto.
2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

Señala que, el documento del Convenio Marco, sirve como evidencia que es una entidad de derecho, de igual manera no se adjunta el formato de presupuesto, ya que esta información consta en el Formato del Proyecto, donde se ha incluido las horas del semestre del docente, el mismo que va a requerir únicamente el transporte, para el desarrollo de algunas actividades del proyecto, herramienta que la facilita la Dirección de Vinculación.

- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-011-O de fecha 07 de marzo de 2023, mediante el cual la señora Subdecano de la Facultad indica que, una vez que el consejo de la Carrera de Bioquímica Clínica, conoció el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "Indicadores de Salud en la población de la parroquia rural "La Esperanza" del cantón Pedro Moncayo", hace llegar la documentación necesaria para la respectiva aprobación. Anexa los siguientes documentos:
 1. Formato del proyecto
 2. Formato del presupuesto

Convenio Marco entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo El documento Convenio Marco, sirve para cumplir con el requisito de que, la contraparte sea una organización de derecho.

La señora Decana presenta las siguientes observaciones a las fichas de los proyectos presentados:

PROYECTO CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA:

- No constar que la aprobación solicitada es para la primera fase, 2023-2023, en virtud que para esta fase no es necesario determinar presupuesto alguno, ya que será financiada por la comunidad y la Universidad.
- Se especifique que las siguientes fases si necesita presupuesto, mismo que será financiado una vez que se gestione el apoyo externo.
- Se especifique las fases del proyecto en la metodología.
- Se entreguen los documentos reestructurados y con las firmas de responsabilidad correspondientes.

PROYECTO CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS:

- Describir los indicadores de impacto
- Incluir la metodología.

PROYECTO CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA

Informa que los documentos no fueron recibidos y solicita que le envíen en este momento de la sesión;

Los documentos enviados no pueden ser revisados en virtud que los archivos no pueden ser abiertos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

Propone que por existir observaciones en las fichas de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad de las carreras de: Bioquímica y Farmacia; Química de Alimentos y los documentos de la carrera de Bioquímica Clínica, no pueden ser revisados, devolver a las direcciones de carrera para que procedan a corregir y envíen para su aprobación en la próxima sesión de este Órgano Colegiado.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 Votos	0 votos

El Consejo Directivo, una vez revisados y analizados cada uno de los proyectos de las Carreras de: Bioquímica y Farmacia; Química de Alimentos; y, Bioquímica Clínica, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

1. Devolver los Proyectos de Vinculación con la Sociedad en virtud de presentar las siguientes observaciones en las fichas respectivas:

PROYECTO CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA:

- Hacer constar que la aprobación solicitada es para la primera fase, 2023-2023, en virtud que para esta fase no es necesario determinar presupuesto alguno, ya que será financiada por la comunidad y la Universidad.
- Se especifique que las siguientes fases si necesita presupuesto, mismo que será financiado una vez que se gestione el apoyo externo.
- Se especifique las fases del proyecto en la metodología.
- Se entreguen los documentos reestructurados y con las firmas de responsabilidad correspondientes en cada caso.

PROYECTO CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS:

- Describir los indicadores de impacto
- Incluir la metodología.

PROYECTO CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA

En virtud que los documentos no fueron recibidos oportunamente y fueron enviados en el momento de la sesión se procede a devolver ya que los archivos no se abren, solicitando al señor Director verifique que los documentos sean enviados correctamente para su aprobación en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE MARZO DE 2023

-
2. Solicitar a la Directora y Director de Carrera, remitan los documentos verificados y corregidos para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de este Órgano Colegiado, considerando que el plazo para el registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad es hasta el jueves 16 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-S.EXT.-006-049-2023

Termina la sesión a las 11H00.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ad. Martha I

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)